REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
22 JUL 2013
OFICINA DE PARTES

MAT.: INCORPORA TRANSITORIAMENTE A PERSONA COMO DOCENTE EN ESCUELA LOS ROBLES.

DECRETO EXENTO N° 2420 /

RETIRO, 22 JUL 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio en el cual se solicita autorización a la Deproe, Linares para ejercer docencia en aula, Asignatura de Religión Evangélica en la Escuela Los Robles al Sr. Luis González Yévenes.

3.- Decreto Exento N° 2172 de fecha 01-07-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que delega facultades y atribuciones en el Administrador Municipal.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- INCORPORASE transitoriamente a la Dotación Docente de la Escuela Los Robles, mientras se tramita en el nivel provincial la habilitación, para cumplir labores de docencia de aula en el nivel que se indica:

- **LUIS ENRIQUE GONZALEZ YEVENES**
  C.I. N° 8.558.047-7
  Escuela Los Robles.
  08 horas cronológicas semanales, Religión Evangélica
  A contar del 24 de junio del 2013 al 28 de febrero del 2014.
  Se le aumentan 08 horas a contar del 29 de julio al 15 de noviembre del 2013, por recuperación de horas no realizadas.

2.- ESTABLEZCASE, que la fecha de término citada en el párrafo anterior, quedará supeditada a la resolución que emane desde la Dirección Provincial de Linares.

3.- COMUNIQUESE, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal
2/3.- Oficinas de Personal y finanzas .D.A.E.M.